

S210. INCENDIOS. S211. INCENDIOS: FACTORES DE INICIO. S212. INCENDIOS: PROPAGACIÓN. S213. INCENDIOS: MEDIOS DE LUCHA. S214. INCENDIOS: EVACUACIÓN

FACTORES DE RIESGO

Si bien en la mayoría de las áreas y centros de trabajo de la Generalitat el riesgo de incendio que existe es de nivel bajo, los locales y zonas de riesgo especial de incendio se resumen en:

- ✓ almacenes de productos de limpieza.
- ✓ almacenes de enseres administrativos,...
- ✓ sala de grupo electrógeno, cuarto de cuadro eléctrico...



MEDIDAS PREVENTIVAS

MEDIDAS TÉCNICAS

- ✓ Implantación del Documento de Autoprotección en conformidad R.D. 393/2007 o medidas de emergencia conforme art. 20 LPRL.
- ✓ Mantenimiento del Plan en conformidad reglamentación/ de carácter individual consistente en no obstaculizar las puertas con elementos temporales.
- ✓ No utilizar locales con depósitos de combustible para equipos auxiliares (Grupos Electrónicos, etc.) como lugares de almacenamiento auxiliar.
- ✓ No sobrecargar los enchufes.
- ✓ No acercarse a focos de calor a materiales combustibles.
- ✓ No depositar vasos con líquido sobre ordenadores, impresoras u otros aparatos eléctricos.

MEDIDAS ORGANIZACIONALES

- ✓ Está prohibido fumar en los centros de trabajo.
- ✓ Verificación visual del entorno de trabajo para comprobar la disposición de los medios de extinción/Respetar la señalización de emergencia acorde R.D. 485/1997.
- ✓ Mantenimiento del orden y limpieza de la zona de trabajo, asegurándose de desconectar adecuadamente los equipos de trabajo tanto en las pausas de la actividad como al finalizar ésta.
- ✓ Extremar las precauciones en locales con depósitos de combustible para equipos auxiliares (Grupos Electrónicos, etc.). No utilizar dichos habitáculos como lugares de almacenamiento auxiliar.
- ✓ Si se utilizan regletas o alargaderas, para conectar diversos aparatos eléctricos a un mismo punto de la red, consulta previamente a personal cualificado.
- ✓ Si detectas cualquier anomalía en las instalaciones eléctricas o de protección contra incendios, comunícalo al responsable inmediato.

MEDIDAS HUMANAS

- ✓ Información a cerca de los factores de riesgo evaluado en su puesto de trabajo ([art.18 LPRL](#)).
- ✓ No obstaculizar en ningún momento los recorridos y salidas de evacuación, así como la señalización y el acceso a extintores, bocas de incendio, cuadros eléctricos, etc.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

INVASSAT
Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

Tf 900353066
www.invassat.es
secretaria.invassat@gva.es
www.facebook.com/Invassat.gva
www.linkedin.com/in/invassatgva